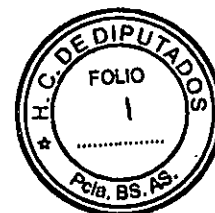




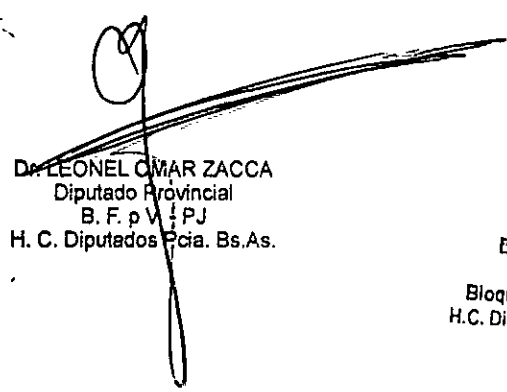
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo el aniversario número 28 de la Escuela de Educación Media número 1 "BANDERA ARGENTINA", de la Localidad de Irala, Partido de Bragado.


Dr. LEONEL OMAR ZACCA
Diputado Provincial
B. F. p V. P. J.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. A


Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. Ar



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El 23 de marzo de 1987, por Resolución N°9533/86, se crea la Escuela de Educación Media N°1, con un cargo de preceptora, ocupado por la Sra Alicia Morra y un docente a cargo de la Dirección, designada la docente Nora Ciglieri, profesora en Lengua y Literatura, con una población escolar de 17 alumnos que dieron por iniciado el Ciclo lectivo 1987 en el edificio de la Escuela Primaria N°18 de Irala.

Los cargos de Director y Secretario se cubrieron por concurso, Alvarez, Elba Elisabet ocupó el cargo de Directora provisional el 06 de junio de 1987 y Ciglieri, Nora Haydee el cargo de Secretaria provisional el 01 de de julio de 1987. En el año 1989, 22 de mayo, se habilita un Anexo de la E.E.M.N°1, en la localidad de Comodoro Py, designado como Regente el Prof. Ocos Alejandro Daniel.

En el año 1990, por Resolución N°19.020, la D.G.C y E dispone imponer el nombre de "Bandera Argentina" a la Escuela, ya que el pabellón Nacional fue confeccionado por docentes y madres quienes cortaron, cosieron y bordaron con gran amor sus paños.

En el año 1991, la Escuela cuenta con la Primera promoción de Bachilleres Contables, teniendo como consigna: "Yo escuela, tu alumno, nosotros tiempo, continuidad y esfuerzo, símbolo de un ayer y un hoy que germinan hacia el futuro".

En el año 1997, el 9 de setiembre, la Escuela inaugura edificio propio en las instalaciones donadas por integrantes de la Ex Cooperativa Agropecuaria de Irala. En este mismo año se realiza la articulación del 3° ciclo de la EGB N°18

Dr. LEONEL AMAR ZACCA
Diputado Provincial
B. F. P.V. - P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. Ar



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



y la E.E.M.N°1 en el marco de la transformación educativa, creándose el cargo de Coordinadora de 3° Ciclo.

En el año 2001, la escuela da apertura al 1° Año Bachillerato para Adultos, ciclo cerrado, duración tres años, modalidad Gestión y Administración, Resolución N°6321/95.

En el año 2002 se independiza el Anexo de Comodoro Py y pasa a ser E.E.M.N°5, por resolución 1030/02.

En el ciclo lectivo 2005 por resolución N° 4843/05, se crea la Escuela Secundaria Básica N°4, del distrito Bragado, determinando que docentes y alumnos que se desempeñan en la EGB N°18, pasan a conformar la planta del Establecimiento creado.

En el ciclo lectivo 2006, se construyen dos aulas, biblioteca y sala de informática, con subsidio de D.G.C y E.

En el ciclo lectivo 2007, la Escuela de Educación Media N°1 "Bandera Argentina" cumple sus primeros veinte años. En este mismo año los alumnos participan en el programa "Premio Presidencial Escuelas Solidarias" con el proyecto "La historia de nuestro terruño", logrando una mención especial.

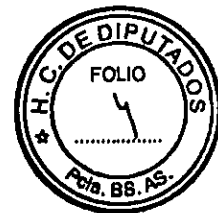
En el año 2011, los alumnos se destacan en la Feria Regional de Ciencias y Tecnologías, recibiendo el premio a la creatividad por el proyecto "Tabla Periódica para no Videntes", mención especial.

Por resolución 2426/11 se conforma la Escuela de Educación Secundaria N°1 "Bandera Argentina", jornada extendida, con la fusión de las Escuelas: E.E.M.N°1 y E.E.S.B.N°4.

En este mismo año la Escuela fue incorporada al programa "Conectar Igualdad".



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

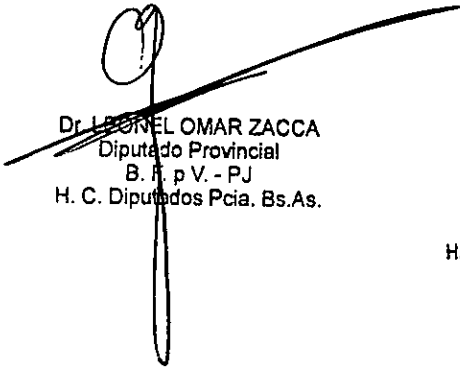



En la actualidad, ciclo lectivo 2015, el Establecimiento cuenta con una P.O.F. conformada por:

- 1 Director
- 1 Secretario
- 2 preceptores
- 1 Bibliotecario
- 1 Equipo de Orientación Educacional. (EOE).
- 26 Profesores
- 2 Personal Auxiliar
- 50 Alumnos

La existencia de la Escuela en el cuartel permitió que todos los niños de las zonas rurales aledañas pudieran acceder a la educación primaria sin necesidad de tener que trasladarse hacia la ciudad cabecera del Partido.

Por lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores, acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.


Dr. LEONEL OMAR ZACCA
Diputado Provincial
B. P. p V. - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.


Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia de Bs. As.